

H. AYUNTAMIENTO DE ARIZPE, SONORA  
LEALTAD Y SERVICIO



Arizpe, Sonora, a 14 de Mayo de 2019

C. C. DIPUTADOS SECRETARIOS DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA,  
SEDE DEL PODER LEGISLATIVO,  
HERMOSILLO, SONORA.

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 67, inciso A) y 136, fracción XXIII de la Constitución Política del Estado de Sonora; 61, fracción IV, inciso D) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; 3º, fracción VI, 7º y 70 fracciones I y III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y 45 y 46 del Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de las Normas Contables y Lineamientos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), nos permitimos someter a su consideración la siguiente información trimestral, de las operaciones realizadas por la Administración Municipal al 31 de Marzo de 2019:

Administración Pública Municipal Directa:

- I.- Balanza de Comprobación,
- II.- Estado de Situación Financiera y Conciliaciones Bancarias,
- III.- Estado de Actividades, que contiene los ingresos y egresos y demás anexos solicitados según los Lineamientos para la Presentación de Información Trimestral para el Año 2019.

Formatos de Documentos de Información Trimestral Municipal para Medio Electrónico (la totalidad de los anexos contenidos en la presente Guía).

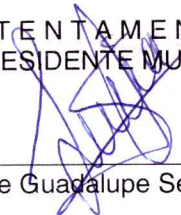
Libros Diario, Mayor y Auxiliar de Bancos (Medio Electrónico)

Se envía lo anterior una vez que fue aprobada su remisión en la Sesión del Ayuntamiento No. XI, celebrada el día 27 de Abril de 2019.



H. Ayuntamiento  
Arizpe, Sonora  
"Ciudad Procer"

ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. Lucía de Guadalupe Serrano Acuña

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

  
Prof. Rey David Ríos Gálvez

